

ACTA JUNTA DIRECTIVA NÚMERO 156

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 07:30 a.m. del jueves 07 de junio de 2018, se reunió en sesión ordinaria la Junta Directiva de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., en la Sala de Juntas de las instalaciones de la Sociedad, ubicadas en la Calle 93B No. 13-47 de la ciudad de Bogotá, D.C, conforme a citación electrónica que fuera efectuada por el Vicepresidente Jurídico el 01 de junio de 2018.

A la sesión asistieron:

- Como Principales: Los doctores Hernán Pardo Botero, quien preside la sesión, Silvia Reyes Acevedo, Ivonne Edith Gallardo, Álvaro Medina, Luis Alfonso Samper y Oswaldo Enrique Rodríguez Rodríguez, y Carlos Medina Ramírez.

Finalmente, en representación de la administración asistieron los doctores: María Virginia Torres de Cristancho, Presidente, Sergio Jordán Quijano, Vicepresidente Administrativo y Financiero, Jenny Sandoval, Gerente de Sociedades Activas, Elsa Yaneth Martínez, Vicepresidente de Bienes Muebles e Inmuebles y Mauricio Solórzano Arenas, Vicepresidente Jurídico, quien actúa en calidad de Secretario de la Junta Directiva.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Doctor Mauricio Solórzano Arenas, Vicepresidente Jurídico de la SAE, verificó la asistencia a la sesión, confirmando que hay quórum para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Doctor Mauricio Solórzano Arenas, Vicepresidente Jurídico de la SAE, puso en consideración de la Junta Directiva, los puntos propuestos para el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación actas 147,148,151,152 y 153
4. Informe Comité Financiero.
5. Informe valoración y venta de Sociedades Activas
6. Informe CEMEX
7. Informe COPSERVIR
8. Informe Comité Enajenación Temprana
9. Proposiciones y Varios.
10. Resultados Comercialización Inmuebles CISA

3. APROBACION ACTAS 147, 148, 151, 152 Y 153.

Se sometió a consideración de los miembros de la Junta Directiva las Actas Nos. 147, 148, 151, 152 Y 153, las cuales son objeto de aprobación teniendo en cuenta que ya cuentan con las observaciones efectuadas por los miembros al texto de las mismas.

4. RESUMEN DEL COMITÉ FINANCIERO

El Vicepresidente Administrativo y Financiero, doctor Sergio Jordan, presentó un resumen del Comité Financiero llevado a cabo el 05 de junio de 2018, en el que se trataron los siguientes aspectos:

4.1. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS SAE A ABRIL DE 2018:

El Vicepresidente Administrativo y Financiero, doctor Sergio Jordán Quijano, presentó los estados de la situación financiera individual de SAE de los períodos terminados el 30 de abril de 2018 y el comparativo del 30 de abril de 2017.

El Activo Total de la SAE tenía un saldo de \$ 29,264 millones, comparado con el mismo periodo de 2017 tiene un crecimiento del 36 % (\$ 21,450 millones) y comparado con diciembre de 2017 tiene un crecimiento del 25%. (\$ 23,439 millones).

El Activo Corriente tenía un saldo de \$ 15,759 millones, con un crecimiento con respecto a abril de 2017 del 35% (\$ 11,638 millones) y un crecimiento del 40% (\$11,223 millones) con respecto a diciembre de 2017. La principal cuenta que afecta el activo corriente es la de Equivalentes al efectivo de uso restringido con un saldo de \$ 6,488 millones, cuenta donde se registran los dineros recibidos por la entrega voluntaria de los ex miembros de las Farc, todos invertidos en Fondos de Inversión Colectiva.

La otra cuenta representativa son la de Inversiones de administración de liquidez con un saldo de \$ 5,677 millones, invertidos en CDT y Fics.

En el Activo No Corriente, la cuenta más representativa es los Otros activos (Anticipos de impuestos/ Diferidos) con un saldo de \$ 12,762 millones, al respecto se informó al Comité que se iniciará el proceso de contratación de la firma que nos acompañará en el proceso de cobro de los saldos a la Dian, los pliegos de condiciones se publicaron el día 5 de junio y la adjudicación se realizará el 25 de junio.

La siguiente gráfica presenta el activo descrito:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE ABRIL DE 2018 Y 30 DE ABRIL 2017
(cifra en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	Al 30 Abril 2018	Al 30 Abril 2017	Al 31 de Diciembre 2017	Variación % Abril 2018-2017	Variación % Abr - Dic 2018-2017
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo en Bancos	576	695	403	-17	43
Efectivo de uso restringido	6,488	0	1,422	0	356
Inversiones de administración de liquidez	5,677	8,622	6,490	-34	-13
Cuentas por Cobrar Corto Plazo	3,018	2,321	2,908	30	4
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	15,759	11,638	11,223	35	40
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	938	939	941	0	0
Deterioro	-598	-598	-598	0	0
Total Cuenta por Cobrar Largo Plazo	340	341	343	0	-1
Propiedades, Planta y equipo	403	435	369	-7	9
Otros Activos (anticipos Impuestos / Diferidos)	12,762	9,037	11,504	41	11
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	13,505	9,812	12,216	38	11
TOTAL ACTIVO	29,264	21,450	23,439	36	25

En el Pasivo se tiene que las principales cuentas del pasivo son las cuentas por pagar con un saldo de \$ 2,500 millones, donde se destacan la cuenta de comisiones, honorarios y servicios con un saldo de \$ 741 millones y la cuenta por pagar referente a los dividendos y participaciones por \$ 1,011 millones. El beneficio a empleados tenía un saldo en febrero de \$ 1,764 millones, cuyos principales rubros son las Vacaciones y las Cesantías.

La siguiente gráfica presenta el pasivo descrito:

en el año 2018 se observa una disminución de 6% en el total de pasivo, esto es debido a la reducción de 676 en el saldo de las comisiones, honorarios y servicios, así como una disminución en el saldo de las participaciones de 374 y una reducción de 74 en el saldo de los dividendos.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE ABRIL DE 2018 Y 30 DE ABRIL 2017
(cifra en millones de pesos colombianos)

PASIVO	Al 30 Abril 2018	Al 30 Abril 2017	Al 31 de Diciembre 2017	Variación % Abril 2018-2017	Variación % Abr - Dic 2018-2017
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	2,500	2,244	1,380	11	81
Beneficios a los empleados Corto Plazo	1,764	659	1,654	168	7
Provisiones	90	175	159	-49	-43
Otros pasivos	6,886	349	1,892	1,873	264
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11,240	3,427	5,086	228	121
TOTAL PASIVO	11,240	3,427	5,086	228	121
PATRIMONIO					
Capital Suscrito y Pagado	17,430	17,430	17,430	0	0
Reservas	554	498	498	11	11
Resultado del ejercicio	166	221	551	-25	-70
Impactos por Transición	(126)	(126)	(126)	0	0
TOTAL PATRIMONIO	18,024	18,023	18,353	0	-2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	29,264	21,450	23,439	36	25

Así, el Capital Suscrito y pagado de la sociedad es de \$ 17,430 millones con un resultado del ejercicio de \$ 166 millones de utilidad.

El Estado de Resultados corresponde a los ingresos alcanzaron los \$ 12,324 millones con un crecimiento del 29% con respecto al mismo periodo de 2017, los ingresos financieros representaron \$ 116 millones.

Los gastos totales de la sociedad aumentaron el 29% con respecto a abril de 2017, los principales rubros son los gastos de personal con un saldo de \$ 8,063 millones, los gastos generales con un saldo de 3,078 millones y los gastos generales de ventas con \$ 476 millones.

La siguiente gráfica presenta el estado de resultado:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE ABRIL DE 2018 Y 30 DE ABRIL 2017
(cifras expresadas en millones de pesos)

	Al 30 Abril 2018	Al 30 Abril 2017	Al 31 de Diciembre 2017	Variación % Abril 2018-2017	Variación % Abr - Dic 2018-2017
INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	12,159	9,434	30,573	29	-60
FINANCIEROS	116	206	533	-43	-73
INGRESOS DIVERSOS	49	30	33	64	49
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	12,324	9,670	31,138	27	-60
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERACIÓN					
GASTOS DE PERSONAL	8,063	3,059	17,206	164	-53
GASTOS GENERALES	3,078	2,227	7,189	38	-57
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	64	123	257	-48	-75
GASTOS DE VENTA GENERALES	476	3,120	3,963	-85	-88
DETERIORO, DEPRECIAZION, AMORT,	42	40	121	3	-66
OTROS GASTOS OPERACIONALES	362	816	1,622	-56	-78
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	12,085	9,385	30,359	29	-60
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS	239	285	779	-16	-69
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEM.	73	64	228	15	-68
RESULTADO DEL PERIODO	166	221	551	-25	-70

Por otra parte, el Vicepresidente Administrativo y Financiero presentó a la Junta Directiva el cumplimiento de la tarea solicitada en sesión del 25 de abril de 2018, sobre la presentación de un estudio en donde se evidencien los beneficios de haber vinculado directamente a los funcionarios a la planta de personal y la justificación económica respecto del ahorro que esto ha representado frente a la comisión que debía pagarse por la vinculación a través de outsourcing.

Al respecto, indicó que los gastos directos de nómina para la vigencia 2017, correspondieron a \$17.284 millones de pesos, los cuales fueron proyectados al escenario de continuar con el outsourcing en el que se habría gastado la suma de \$15.333 millones de pesos adicionado a el valor de la planta directa que tenía la SAE (30 empleados) \$5.241 millones de pesos, en total el gasto habría sido de \$20.575 millones de pesos, el ahorro que se presenta en la provisión de planta directa corresponde al no pago del 7.5 del AUI y el IVA generado, lo que se representa en \$3.291 millones de pesos.

Lo anterior, quiere significar que la operación de traslado a la planta de personal fue una decisión acertada en aspectos financieros por el ahorro importante que implica.

Así mismo, presentó otro de los compromisos asumidos en sesión del 25 de abril de 2018, con la Junta Directiva respecto a contar con una política de control adecuada de cara a la exigibilidad de la póliza de riesgos financieros, para ello, se debe establecer que los empleados que tengan el control y manejo de recursos disfruten de manera completa su periodo de vacaciones.

Al respecto, indicó que si bien está establecido en la póliza de riesgos financieros, se eliminaron las garantías a cargo de los asegurados, esto quiere decir que, no se tiene escrito que las personas deban tomar vacaciones una vez cumplido el periodo, sin embargo, en el texto de la póliza quedó estipulado que las vacaciones son una prestación social. Así mismo, señaló que la SAE cuenta con una política de talento humano en la que los funcionarios deben programar las vacaciones una vez generadas con el fin de evitar la acumulación de periodos, con ello se busca eliminar el riesgo de la póliza.

Sobre este tema, la Junta Directiva solicitó en sesión del 25 de abril de 2018, revisar la cuantía y cobertura de la póliza de riesgos financieros para determinar si es suficiente de cara al volumen representativo de activos que maneja la SAE, al respecto, se informó que la póliza de infidelidad tiene como límite de evento \$ 10 mil millones de pesos y un agregado anual de \$ 20 mil millones de pesos, el deducible es de \$ 90 millones de pesos, todo aquello que sea inferior a este valor se atiende con la póliza de manejo global.

Igualmente, precisó que la póliza de directores y administradores, la vigencia está hasta el mes de octubre de 2018, con la cobertura a todos los directivos junto con los miembros de la Junta Directiva, el límite es de \$ 22 mil millones de pesos en el último año, con un deducible de \$ 25 millones de pesos, señalando que últimamente ha sido afectada dado que, directivos de la SAE han sido llamados a la Fiscalía General de la Nación en temas como desalojos, sobre este aspecto agregó que los funcionarios que realizan los desalojos también están cubiertos por esta póliza en un monto de \$ 200 millones de pesos y de límite por evento de \$ 30 millones de pesos, esto se logró en el último año.

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada de los estados financieros.

4.2. EJECUCION PRESUPUESTAL A 30 DE ABRIL DE 2018.

• FRISCO

La ejecución de gastos del FRISCO incluyendo las transferencias, alcanzó unos compromisos al mes de abril de 2018 de \$ 63,433 millones con un 17,93 % de ejecución con respecto a la apropiación, con un giro respecto a los compromisos del 71,97%. Sin incluir las transferencias el porcentaje de compromiso alcanza el 29,06% con respecto a la apropiación.

En cuanto a los gastos de personal, alcanzan un 25,47 % (3,347 millones) sobre la apropiación y los gastos generales alcanzan un 29,47 % (\$ 34,949 millones). Con respecto al presupuesto de las transferencias, los compromisos se sitúan en \$ 25,045 millones, lo mismo que el giro. En el mes de junio estaremos girando los recursos de transferencias al gobierno nacional, la Fiscalía y la Rama Judicial. Así como los recursos de la Gobernación de San Andrés.

La siguiente gráfica presenta la información:

Ejecución de Gasto FRISCO Corte Abril de 2018

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	%CP/PPTO	GIRO	% GIRO/CP	% GIRO/APR	PART. GIRO
Gastos de Persona	4,948,763,000	2,769,845,910	55.97%	1,138,056,396	41.09%	23.00%	2.49%
Gastos Generales	42,750,052,383	14,000,514,529	32.75%	9,482,599,560	67.73%	22.18%	20.77%
Gastos de Operación	84,404,919,617	21,617,023,545	25.61%	9,983,853,413	46.19%	11.83%	21.87%
Transferencia	221,646,581,000	25,045,659,492	11.30%	25,045,659,492	100.00%	11.30%	54.86%
TOTALES	353,750,316,000	63,433,043,476	17.93%	45,650,168,861	71.97%	12.90%	100.00%

Participación de Giro



La ejecución de gasto del FRISCO sin transferencias está en el 29.06%, para los gastos de personal está en 55.97%, los gastos generales están en un 32.75% y los gastos de operación del 25.61%, la siguiente gráfica presenta la información:

Ejecución de Gasto FRISCO Corte Abril de 2018 SIN TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	%CP/PPTO	GIRO	% GIRO/CP	% GIRO/APR	PART. GIRO
Gastos de Persona	4,948,763,000	2,769,845,910	55.97%	1,138,056,396	41.09%	23.00%	5.52%
Gastos Generales	42,750,052,383	14,000,514,529	32.75%	9,482,599,560	67.73%	22.18%	46.02%
Gastos de Operación	84,404,919,617	21,617,023,545	25.61%	9,983,853,413	46.19%	11.83%	48.45%
TOTALES	132,103,735,000	38,387,383,984	29.06%	20,604,509,369	53.68%	15.60%	100.00%

Participación de Giro

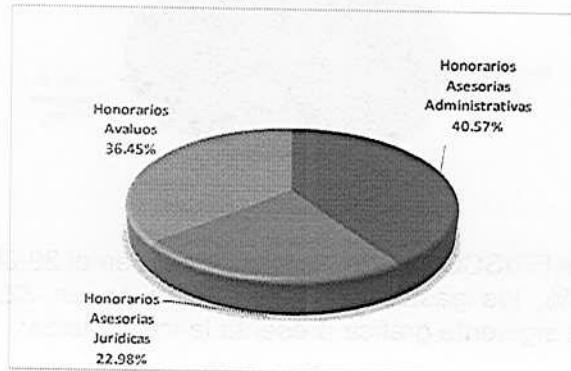


En los gastos de personal extintos y en proceso, se tienen los rubros de honorarios de Asesorías Administrativas, Asesorías Jurídicas y Avalúos, la siguiente gráfica presenta la información:

Ejecución de Gastos de Personal Extintos y en Proceso Corte Abril de 2018- FRISCO

GASTOS DE PERSONAL EXTINTOS Y EN PROCESO						
CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% CP/PPTO	GIRO	% GIRO/CP	% GIRO/APR
Honorarios Asesorías Administrativas	7,380,839,313	1,158,531,600	15.70%	478,467,123	41.30%	6.48%
Honorarios Asesorías Jurídicas	2,656,424,754	1,548,978,495	58.31%	271,066,112	17.50%	10.20%
Honorarios Avalúos	3,459,575,927	729,963,490	21.10%	429,963,489	58.90%	12.43%
TOTALES	13,496,839,994	3,437,473,585	25.47%	1,179,496,724	34.31%	8.74%

Participación de Giro



La ejecución de gastos generales y en proceso se reflejan en la siguiente gráfica:

Ejecución de Gastos Generales y en Proceso Corte Abril de 2018 - FRISCO

GASTOS GENERALES Y EN PROCESO (INCAUTADOS)						
CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% CP/PPTO	GIRO	% GIRO/CP	% GIRO/APR
Impuestos Y Multas	36,059,380,000	7,172,548,747	19.89%	6,720,722,871	93.70%	18.64%
Arrendamientos	9,867,500,000	9,620,943,094	97.50%	3,105,049,050	32.27%	31.47%
Otros Gastos Por Adquisición De Servicios	29,471,691,251	5,499,731,952	18.66%	3,024,498,422	54.99%	10.26%
Seguros	4,248,118,000	2,790,459,523	65.69%	2,790,459,523	100.00%	65.69%
Mantenimiento	12,261,422,114	5,735,009,385	46.77%	1,329,073,048	23.17%	10.84%
Saneamiento	8,567,200,000	1,181,347,614	13.79%	1,144,463,475	96.88%	13.36%
Sentencias Y Conciliaciones	9,000,000,000	554,037,107	6.16%	554,037,107	100.00%	6.16%
Viáticos Y Gastos De Viaje	4,290,978,000	1,413,620,505	32.94%	395,750,095	28.00%	9.22%
Comunicaciones Y Transporte	1,728,216,000	477,746,122	27.64%	120,372,869	25.20%	6.97%
Compra De Equipo	255,420,700	184,420,700	72.20%	103,413,666	56.07%	40.49%
Servicios Públicos	1,484,042,000	58,241,121	3.92%	58,241,121	100.00%	3.92%
Gastos De Activos Financieros	156,500,000	87,004,033	55.59%	34,533,428	39.69%	22.07%
Impresos Y Publicaciones	1,171,287,941	164,547,478	14.05%	34,144,952	20.75%	2.92%
Materiales Y Suministros	18,355,000	5,830,382	31.76%	5,830,382	100.00%	31.76%
Gastos Judiciales	26,784,000	4,422,635	16.51%	4,422,635	100.00%	16.51%
TOTALES	118,606,895,006	34,949,910,399	29.47%	19,425,012,645	55.58%	16.38%

La ejecución de transferencias a corte de abril es la siguiente:

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	%	GIRO	% GIRO/CP	% GIRO/APR
Departamento De San Andres	3,705,000,000	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Deuda Nacion	25,000,000,000	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Fiscalia General De La Nación-Inversión	24,002,500,000	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Fondo Reparación De Víctimas	8,365,000,000	1,967,985,172	23.53%	1,967,985,172	100.00%	23.53%
Gobierno Naciona	38,403,000,000	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Ministerio De Justicia	35,662,000,000	11,000,000,000	30.85%	11,000,000,000	100.00%	30.85%
Policia Judicial	9,601,000,000	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Rama Judicial-Inversión	24,002,500,000	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Transferencias Para Funcionamiento	52,905,581,000	12,077,674,320	22.83%	12,077,674,320	100.00%	22.83%
TOTALES	221,646,581,000	25,045,659,492	11.30%	25,045,659,492	100.00%	11.30%

La factura del mes de Abril del funcionamiento de SAE, se registra mes vencido, es decir en Mayo de 2018.

Finalizó señalando que, del total del presupuesto aprobado de ingresos para el 2018 situada en \$ 636,769 millones, la ejecución al mes de abril alcanzó los \$ 134,565 millones (21%).

Los principales rubros son los arrendamientos con una ejecución del 37%, la monetización de divisas con el 35%, la venta de inmuebles con el 30% (incluyendo Casa Gacha) (\$ 56,682 millones). Hasta abril no hay ejecución de ingresos de Muebles y Sociedades.

- SAE

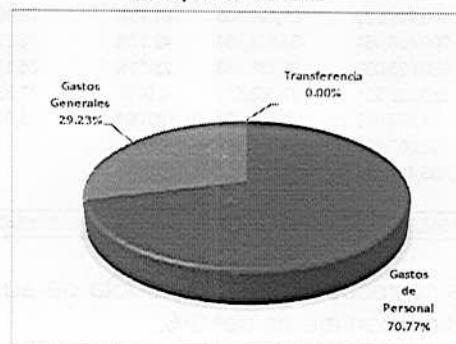
La ejecución de gastos de SAE al mes de abril de 2018, en compromisos llegó al 36,79 % de la apropiación, con un giro del 54,80 %. Los mayores compromisos se dan en los gastos generales con un 45,19 % sobre la apropiación y los gastos de personal con un 32,01 % de compromisos sobre la apropiación.

La siguiente gráfica presenta la información:

Ejecución de Gasto SAE Corte Abril de 2018

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	%CP/PPTO	GIRO	% GIRO/CP	% GIRO/APR	PART. GIRO
Gastos de Persona	33,497,892,732	10,721,854,463	32.01%	7,549,032,880	70.41%	22.54%	70.77%
Gastos Generales	19,347,688,268	8,743,034,826	45.19%	3,118,423,588	35.67%	16.12%	29.23%
Transferencia	60,000,000	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	0.00%
TOTALES	52,905,581,000	19,464,889,290	36.79%	10,667,456,468	54.80%	20.16%	100.00%

Participación del Giro

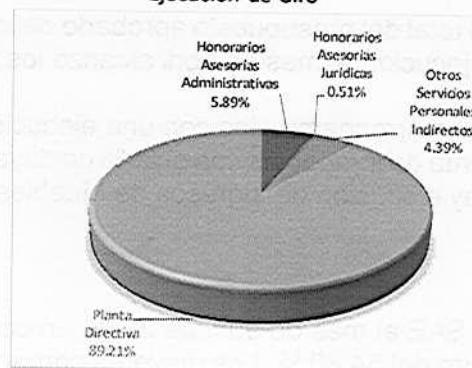


En cuanto la ejecución de gastos de personal SAE con corte abril de 2018 el porcentaje total es del 32.01%, correspondiente a honorarios de Asesorías Administrativas el 52.87%, honorarios Asesorías Jurídicas el 10.03%, otros servicios personales indirectos, correspondientes al contrato de servicios temporales en el que se maneja el personal que apoya los planes choque y la administración de bienes FARC, correspondiente al 83.93% y en planta de personal el 24.83%.

Ejecución de Gastos de Personal SAE - Corte Abril de 2018

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% CP/PPTO	GIRO	% GIRO/CP	% GIRO/APR
Honorarios Asesorías Administrativas	2,979,157,628	1,575,004,369	52.87%	444,602,315	28.23%	14.92%
Honorarios Asesorías Jurídicas	575,735,104	57,742,835	10.03%	38,523,624	66.72%	6.69%
Otros Servicios Personales Indirectos	2,800,000,000	2,350,000,000	83.93%	331,109,551	14.09%	11.83%
Planta Directiva	27,143,000,000	6,739,107,260	24.83%	6,734,797,390	99.94%	24.81%
TOTALES	33,497,892,732	10,721,854,463	32.01%	7,549,032,880	70.41%	22.54%

Ejecución de Giro



En los gastos generales a corte de abril de 2017, se presenta la siguiente gráfica con la información:

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	%	GIRO	% GIRO/CP	% GIRO/APR
ARRENDAMIENTOS	6,065,465,000	4,852,749,707	80.01%	1,443,593,870	29.75%	23.80%
MANTENIMIENTO	2,632,184,295	1,611,972,154	61.24%	433,977,636	26.92%	16.49%
SEGUROS	556,449,000	275,890,749	49.58%	275,890,749	100.00%	49.58%
SERVICIOS PÚBLICOS	838,847,000	245,828,489	29.31%	245,828,076	100.00%	29.31%
COMPRAS DE EQUIPO	4,966,572,342	604,441,750	12.17%	241,068,279	39.88%	4.85%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	1,143,354,008	293,583,847	25.68%	109,954,511	37.45%	9.62%
MATERIALES Y SUMINISTROS	565,725,280	413,365,932	73.07%	104,738,967	25.34%	18.51%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	360,280,475	167,309,630	46.44%	85,995,165	51.40%	23.87%
SANEAMIENTO	100,000,000	81,126,105	81.13%	79,080,908	97.48%	79.08%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	200,436,464	84,514,794	42.17%	43,665,080	51.67%	21.78%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	330,025,000	92,786,158	28.11%	35,164,836	37.90%	10.66%
IMPUESTOS Y MULTAS	353,028,521	17,558,511	4.97%	17,558,511	100.00%	4.97%
OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,907,000	1,907,000	100.00%	1,907,000	0.00%	100.00%
RESERVAS NO CONSTITUIDAS	100,000,000	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
TOTALES	19,347,688,268	8,743,034,826	45.19%	3,118,423,588	35.67%	16.12%

En cuanto a la transferencia correspondiente a la cuota de auditaje, ésta a la fecha no ha sido transferida por lo que el porcentaje es del 0%.

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada.

4.3. PORTAFOLIO A 30 DE ABRIL DE 2018.

El Vicepresidente Administrativo y Financiero presentó el portafolio a 30 de abril de 2018, indicando que el total del portafolio del FRISCO alcanzó la cifra de \$ 789,719 millones, con una participación de los dineros incautados del 83,14% (\$ 656,593 millones) y una participación de dineros extintos del 16,86% (\$ 133,126 millones). En cuanto a la composición del portafolio la mayor participación está determinada en TES con el 51,71% (\$ 408,347 millones) seguido de los Fics con el 22,62% (\$ 178,656 millones) y CDT con el 15,45% (\$122,028 millones).

La siguiente gráfica se presenta la información:

COMPOSICION DEL
PORTAFOLIO FRISCO ABRIL 2018

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO	EXTINTOS	INCAUTADOS	TOTAL PORTAFOLIO ABRIL 2018	Milenes de Pesos Part.%
Bancos Nacionales	463	8.915	9.377	1,19%
Bancos Internacionales		70.089	70.089	8,88%
Fic	60.444	118.212	178.656	22,62%
Tes	71.256	337.091	408.347	51,71%
CDT		122.028	122.028	15,45%
Acciones	963	258	1.222	0,15%
TOTAL	133.126	656.593	789.719	100,00%



PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada.

5. INFORME VALORACION Y VENTA DE SOCIEDADES ACTIVAS.

La Gerente de Sociedades Activas, Jenny Sandoval, presentó informe sobre el avance de venta de sociedades activas indicando lo siguiente:

- Sociedad Dávila Armenta LTDA, se está en proceso de suscripción del contrato de venta.

- Palmas Oleaginosas del Magdalena LTDA – PADELMA cuenta con la aceptación de la oferta presentada por parte de los socios.
- Gaseosas Rios LTDA y Grupo Cano Graca S. en C, se programó una nueva fecha de subasta en agosto de 2018, dado que la inicialmente programada fue suspendida, sin embargo, existen intereses serios de compra por parte de Femsa-Coca Cola y la firma Gaseosas Leticia.

La siguiente tabla presenta la información discriminada por sociedad, ubicación, porcentaje de extinción, estado de comercialización y el valor medio ponderado.

Nombre de la Sociedad	Ubicación	% extinto	Estado de comercialización	Valor medio ponderado
Davila Armenta LTDA	Santa Marta	20	En proceso de suscripción del contrato de compra venta	Valor: \$ 1,130,755
Palmas Oleaginosas del Magdalena LTDA - PADELMA	Santa Marta	25	Se recibió la aceptación de la oferta por parte de los socios	Valor promedio ponderado de la compañía \$ 18,391,689
				25% FRISCO \$ 4,597,922
Gaseosas Rio LTDA	Leticia	100	Nueva fecha de subasta: Agosto 2018	Valor mínimo: \$ 2,695,000
Grupo Cano Graca S en C	Leticia	100		

* Valores expresados en miles de pesos

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada y solicitó contar con el soporte de los valores estimados por la Banca de Inversión para la sociedad Gaseosas Rio LTDA y Grupo Cano Graca S en C es, en el cual indique que los mismos se encuentran vigentes.

6. INFORME CEMEX.

La Gerente de Sociedades Activas, Jenny Sandoval, presentó informe sobre el caso CEMEX recordando las condiciones económicas de la negociación, los cuales se reflejan en la siguiente tabla:

Activos de la sociedad C.I. CALIZAS Y MINERALES (en proceso de extinción de dominio)	
Finca Monterrey	Canon anual de 49 millones de pesos
Título Minero	1.7% de las ventas netas del negocio cementero (sin tope)
Zona Franca ZOMAM	50% del factor UPME por la explotación efectuada a la mina durante la etapa preoperativa Pago mínimo anual de 1000 millones de pesos mientras entra en operación la planta.

Posteriormente, informó sobre las dificultades en la redacción del contrato especialmente en los pasivos de la etapa preoperativa de (50 mil millones de pesos), los pasivos no corrientes (Capitalización de intereses sobre crédito de 35 millones de dólares) y los costos por la ampliación de la licencia ambiental (15 mil millones de pesos), los cuales se acordó serán asumidos por CEMEX con cargo a los ingresos del negocio cementero, solicitando un plazo por 30 años.

Adicionalmente indicó que:

1. Se logró un acuerdo en el texto de la cláusula de indemnidad, punto que fue sensible en la negociación, dado que, se está buscando que la cláusula deje libre de cualquier posibilidad de litigio al estado Colombiano por parte de CEMEX.
2. Cemex fue reconocido como víctima en el proceso penal que se adelanta, según la audiencia celebrada el 24 de abril de 2018.
3. Se radicará la solicitud de conciliación ante la Procuraduría General – delegada para asuntos civiles.
4. Existen situaciones adicionales para la operación del proyecto:
 - Se han llevado a cabo mesas de trabajo en el Ministerio de Comercio para definir:
 - i) El Trámite de ampliación de la zona franca.
 - ii) Aspectos relativos a la facturación de la Zona Franca.
 - Continúan los trámites para la ampliación de la capacidad de la Licencia Ambiental Corantioquia.
 - Se logró regularizar la situación jurídica de la licencia ambiental que nuevamente está a nombre de C.I. CALIZAS Y MINERALES.

Agregó que, CEMEX manifiesta que compró la zona franca, situación que al parecer ocurrió después de las medidas de incautación, al respecto, la SAE le ha manifestado que ta situación debe ser discutida en el proceso de extinción de dominio, hasta tanto, ZOMAN sigue siendo la propietaria de la zona franca.

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva indicó que los informes sobre el caso CEMEX son presentados a título informativo y las decisiones que se toman al respecto son de carácter de sugerencia. En ese sentido, se señaló que:

1. El plazo de 30 años solicitado por CEMEX debería estar condicionado a 21 años conforme el tiempo del título minero, por lo que el VPN debe proyectarse en este periodo y ver el detalle en el riesgo de la decisión en la próxima sesión.
2. Solicitar intervención de la Agencia Jurídica del Estado en la redacción de la cláusula de indemnidad.
3. Programar una reunión con el doctor Juan Carlos Restrepo, Alto Consejero de la Presidencia de la República para presentar los avances del caso CEMEX.
4. Revisar las acciones que pudiera tener SAE contra CEMEX en los Estados Unidos de acuerdo con el marco legal señalado por el asesor de la SAE.

En este estado de la sesión se retiró la doctora Silvia Lucía Reyes Acevedo.

7. INFORME COOPSERVIR.

La Gerente de Sociedades Activas, Jenny Sandoval, presentó informe sobre el caso COOPSERVIR indicando que, debido a la coincidencia en la calidad de Depositario provisional de los establecimientos de comercio y el Agente especial de la Cooperativa, en cabeza del señor Andrés Hernández Bohmer, desde el año 2007 hasta el 2017, la administración de los establecimientos de comercio se realizó a través de una tesorería centralizada con la Cooperativa. Por cuenta de la decisión de la Superintendencia, actualmente la condición de Agente Especial y depositario provisional no coinciden en la misma persona.

La SAE ha informado a la Superintendencia de Economía Solidaria y al Agente Especial que la representación legal de los establecimientos de comercio debe mantenerse en cabeza del depositario provisional de SAE, condición que se otorga en virtud del artículo 102 de la Ley 1708 de 2014, sin obtener respuesta al respecto.

En diciembre de 2017 la SAE pone la situación en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación y del Magistrado de conocimiento de la acción de extinción de dominio, solicitando instrucciones en su calidad de secuestre judicial.

La Fiscalía General de la Nación mediante comunicación del 25 de abril de 2018 reiteró la competencia de SAE en la administración y representación de los establecimientos de comercio de la cadena de droguerías de Coopservir y señaló que cualquier actuación que obstruya la competencia de esta entidad constituye Fraude a Resolución Judicial.

La SAE radicó denuncia en contra del Agente Especial designado por la Superintendencia de Economía Solidaria por presunto Fraude a Resolución Judicial.

La SAE solicitó a la Cámara de Comercio registrar las limitaciones en las competencias del agente especial y reiterar la administración de los establecimientos de comercio en cabeza de SAE S.A.S.

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada y solicitó:

1. Revisar los motivos por los cuales la Superintendencia de Economía Solidaria prorrogó la intervención de la Copservir.
2. Contratar una auditoría forense para conocer el estado entregado desde el momento de la renuncia del depositario y lo ejecutado por el Agente Especial.

En este estado se retiró el doctor Carlos Medina Ramírez.

Siendo las 10:30 a.m. se cierra la sesión.

Se suscribe por el Presidente y Secretario de la sesión,



HERNÁN PARDO BOTERO
Presidente


MAURICIO SOLÓRZANO ARENAS
Secretario